



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número: IF-2018-66301647-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 18 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-66291485-APN-DRS#MJ – Decreto N° 923 del 9 de noviembre de 2017

CIRCULAR D.R.S. N° 36

SEÑOR/A ENCARGADO/A Y/O INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted a fin de informarle que mediante el Decreto N° 923 del 9 de noviembre de 2017 (B.O. N° 33749 del 10/11/2017) se han establecido como días no laborables con fines turísticos, previstos en el artículo 7° de la Ley N° 27.399 los días 24 y 31 de diciembre de 2018, medida que se hace extensiva a todos los Registros Seccionales, los que permanecerán cerrados en las fechas mencionadas.

En consecuencia, el cierre de mes deberá efectuarlo el último día hábil de este mes.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS
Y A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE
CRÉDITOS PRENDARIOS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.18 14:44:26 -03'00'

Marcelo Daniel Valle
Director
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.12.18 14:44:28 -03'00'